

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33233 BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 305/16-F, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora doña Berta Jorba Pamies, en nombre de Destil.lant Soroll, S.L., con CIF núm.: B65029944, y domicilio en Ps. de la Pineda, 146, 2-1, 08033 - Barcelona, se ha dictado en fecha 10 de mayo de 2016 Auto acordando la declaración y conclusión del concurso.

Barcelona, 11 de mayo de 2016.- El Letrado de la Adm. de Justicia.

ID: A160039232-1